

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Respaldan PAN y PRD en San Lázaro permanencia de GIEI en México
* Diputados critican medidas contra contaminación en la Ciudad de México
* Armando Ríos Piter. Combate a la corrupción
* Manlio Fabio Beltrones. El PRI busca crear ciudad moderna
* A partir del 1 de abril inicia la verificación de padrones de partidos políticos

**31 de marzo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 07:04**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Respaldan PAN y PRD en San Lázaro permanencia de GIEI en México**

Las bancadas del PAN y del PRD, se pronunciaron abiertamente a favor de que los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), permanezcan en México a fin de seguir participando en las investigaciones del caso Ayotzinapa.

El coordinador del albiazul, **Marko Cortés,** agregó que los panistas en San Lázaro también apoyarán decididamente que los padres de familia de los estudiantes normalistas acudan a San Lázaro, hablen en la Tribuna de la Cámara y con ello, el Congreso de la importancia que el asunto merece.

Lo anterior, pese a que la Junta de Coordinación Política de la Cámara determinó negar a los familiares de los jóvenes desaparecidos, el uso de la Tribuna de San Lázaro para presentar su caso.

“El Grupo Parlamentario de Acción Nacional está en contra de que el Grupo Interdisciplinario termine su función. Entendemos que le es incómodo al Gobierno Federal, entendemos que le quitó toda la veracidad a la ‘verdad histórica’ que el Gobierno Federal había hecho sobre el caso de los desaparecidos y entendemos que no ha sido fácil para ellos el estar conviviendo con este Grupo de Expertos”, planteó.

Aseveró que aunado a exigir la permanencia de los expertos independientes, el PAN a través de la Comisión Especial del caso Ayotzinapa, promoverá que los padres de familia de los estudiantes asistan a la Cámara.

También demandará que el Gobierno Federal no quiera dar por cerrado un caso en torno al cual se desconoce qué sucedió con los 43 estudiantes normalistas.

“Pero también decimos con toda claridad: hemos tenido más información a través del Grupo de Expertos que del propio Gobierno”, insistió **Cortés Mendoza.**

En tanto, el coordinador del Sol Azteca, **Francisco Martínez,** expresó su preocupación por la campaña de desprestigio que el Gobierno Federal ha emprendido contra los expertos independientes.

Señaló que se valora la presentación de un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputado solicite formalmente al Ejecutivo Federal, que renueve el convenio de colaboración con el GIEI, a fin de que sus integrantes sigan participando en las indagatorias del caso Ayotzinapa**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 06:50 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados critican medidas contra contaminación en la Ciudad de México**

Diputados del PRI, PAN, PVEM y Movimiento Ciudadano (MC) criticaron las medidas que hoy anunció la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) para combatir la contaminación ambiental en esta capital.

Dichas medidas destacan la aplicación del programa "Hoy No Circula", para que todos los automóviles dejen de salir a la calle un día a la semana y un sábado al mes.

El coordinador de la bancada de Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma Suárez,** reconoció el esfuerzo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis y dijo que se trata de acciones duras que están dirigidas a proteger la salud de los ciudadanos.

Consideró que las medidas anunciadas a favor de la ecología, seguramente no son populares, pero son necesarias para enfrentar la grave contaminación ambiental.

"Los legisladores y las autoridades de las seis entidades que conforman la Megalópolis, no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante la gravedad de un problema como es la contaminación ambiental. Por eso celebramos que se tomen medidas aunque sean radicales e incómodas", dijo.

El coordinador del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, respaldó la medida pues consideró que el problema de la contaminación ambiental debe estar por encima de cualquier otro interés particular.

Manifestó que se requiere de medidas mucho más enérgicas por parte del Gobierno Federal y de la Ciudad de México para lograr combatir los niveles de contaminación.

En tanto que los diputados del PRI y PAN coincidieron en señalar que dichas acciones son unilaterales y por lo tanto van a ser contraproducente, ya que lo único que va a provocar es que la gente compre vehículos viejos, chatarras, para circular el día en que descanse su auto.

El legislador del PRI, Pedro **Luis Noble,** pidió a la Comisión Ambiental de la Megalópolis "ponderar" y evaluar adecuadamente esta medida pues, además de que no va a solucionar los problemas de contaminación, va a provocar un impacto socioeconómico entre la población.

"Es una medida que debe tomarse con la mayor responsabilidad, con la mayor información científica que este impacto pueda tener sobre todo, en beneficio sí del medio ambiente, sí de la salud de las personas, pero lo más importante, que se tenga la valoración de hasta dónde va a impactar, porque efectivamente merecemos unas comunidades limpias", señaló el legislador hidalguense.

Finalmente, el diputado del PAN, **Santiago Torreblanca**, criticó la medida ya que no es una solución a los problemas ambientales y propuso que se replanteé el programa de verificación vehicular y se endurezcan los niveles de emisiones contaminantes para el otorgamiento de los hologramas cero, doble cero, uno y dos.

"Se trata de una medida unilateral, que se está haciendo al azar o mediante una tómbola". **rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 06:41**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. Combate a la corrupción**

**Armando Ríos Piter, colaborador**: Pues aprovechar este importante espacio para comentarles que en los próximo días se van a llevar a cabo decisiones muy importantes en el Senado de la República, sobre todo para saber si el combate a la corrupción, del que tanto hablan regularmente los candidatos, los partidos políticos, va en serio o no.

Y esto tiene que ver con que se va a definir, porque eso es lo que se está discutiendo, si el proceso legislativo verdaderamente va a llevarnos a leyes del Sistema Nacional Anticorrupción que vayan de la mano con lo que quieren los ciudadanos, con lo que opinan los ciudadanos, sobre todo porque estamos convencidos que los procesos de colaboración transparentes son los mejores instrumentos para combatir la corrupción, entonces estamos en eso.

Tanto han hablado los partidos políticos que hoy, que ya se está discutiendo la ley, que están arrastrando el lápiz los senadores y las senadoras, pues ver si eso que tanto cacarean cuando andan en campaña pues lo pueden aterrizar para combatir la corrupción y sobre todo hacer un Sistema Nacional Anticorrupción que vaya de la mano de lo que quieren los ciudadanos y las ciudadanas del país.

Entonces además lo que queremos es que esta participación de la ciudadanía pueda realizarse junto con muchas organizaciones que son reconocidas en la materia y que estamos convencidos que, de la mano con ellos, podemos y debemos construir un calendario pues muy sensato de trabajo, muy claro, donde se marque una ruta crítica, que no termine siendo derrotada por las prisas partidistas.

Por eso queremos privilegiar un debate que no tenga mezquindades políticas y al mismo tiempo no detenga el ritmo que exigen las negociaciones en un tema tan importante.

Y por eso es tan importante este momento, porque iniciamos, en nuestra oficina, en la oficina del Senado, un ejercicio de parlamento abierto, que queremos que nos sirva para interactuar con la ciudadanía a través, sobre todo, pues de estos espacios importantes como el tuyo y de las redes sociales, que muchos de los que nos escuchan tienen y participan en ellas.

Queremos invitar al auditorio a participar en un intercambio de ideas y propuestas. Invito a todos a que a través de www.facebook.com/a.riospiter nos den sus comentarios, nos den sus señalamientos, nos den sus críticas y nos permitan construir juntos la mejor ley de combate a la corrupción, que es yo creo que una de las cosas fundamentales que vamos a hacer en esta legislatura.

Y muchas gracias porque este espacio nos permita difundirlo. **Duración 2´42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 06:51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Manlio Fabio Beltrones. El PRI busca crear ciudad moderna**

**Juan Manuel De Anda, conductor:** Escuchemos sobre el comentario del licenciado **Manlio Fabio Beltrones**.

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador**: Muy buenos días, **Juan Manuel**. Buenos días a todos quienes nos escuchan.

Como ustedes saben el próximo cinco de junio, los capitalinos vivirán una jornada muy especial pues van a elegir a 60 de los 100 diputados que integrarán la asamblea constituyente de la Ciudad de México, todo esto es con motivo de la reforma constitucional que modificó el anterior estatus del llamado Distrito Federal por el de entidad federativa número 32 de la República en donde se llama hoy Ciudad de México, pero conserva su carácter de capital nacional y es sede de los Poderes de la Unión.

Este Constituyente debatirá y aprobará la Constitución de la Ciudad de México, que será la norma fundamental para la convivencia de los capitalinos que aquí en adelante en un progreso sin parangón en nuestra historia reciente.

Después una tarea de enorme responsabilidad, todo para dar un gran salto en la democratización de nuestra capital; para el PRI, el reto es pensar en la Ciudad de México que queremos para el siglo XXI.

Con esa óptica, tenemos que conseguir instituciones que respondan a su condición de megalópolis, tanto para asegurar la gobernabilidad como para resolver los temas que más afectan la vida de los ciudadanos.

Y estos son seguridad en las calles y en sus hogares, acceso a la justicia, transporte eficiente, protección del ambiente y dotación eficiente de servicios, señaladamente el agua, entre otros temas de gran importancia.

Vamos, en el PRI buscamos crear una ciudad moderna que tenga todos los derechos y todas las libertades, donde se requiere de más amplios de participación ciudadana y la definición de los asuntos públicos, sin el clientelismo electoral que muchas veces limita o desnaturalizar esa participación ya que han acudido las últimas administraciones.

Queremos una metrópoli del siglo XXI que tiene que asegurar sustentabilidad; en el PRI proponemos también Internet para todos, porque pensamos en un México totalmente integrado a la revolución de este siglo, la revolución digital.

Estamos convencidos que la Ciudad de México tiene que ir a la cabeza de ese esfuerzo, vamos, un Internet para todos significa más igualdad para todos, esto es la lucha en contra de la desigualdad y es darle acceso a Internet a todos nuestros niños, nuestros jóvenes, para su educación.

Por ello nos declaramos listos, listos para participar en la Asamblea Constituyente con candidatos y candidatas de distintas generaciones que combina el conocimiento jurídico, experiencia, política y juventud, en un equilibrio que busca ganar la confianza ciudadana para impulsar propuestas de avanzada.

Porque queremos que las cosas buenas pasen, en la nueva Ciudad de México nos declaramos listos para el Constituyente que le dará a la Ciudad de México una nueva normatividad.

Muchas gracias. **Duración: 03´10” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**A partir del 1 de abril inicia la verificación de padrones de partidos políticos**

El Consejo General del INE aprobó los lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad.

Además, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del INE.

El consejero **Benito Nacif** explicó que el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos estará en operación a partir del 1 de abril próximo, a fin de que los institutos políticos ingresen las listas de afiliados durante los 12 meses siguientes.

A través del sistema, los partidos políticos podrán hacer una captura permanente de los registros de quienes formen parte del mismo y detectar así posibles supuestos de múltiple afiliación, dijo el presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Agregó que la ciudadanía podrá ingresar al sistema para verificar que su nombre aparezca o no en los padrones de afiliados y, en caso de que esté registrado en contra de su voluntad, podrá ejercer su derecho para solicitar ante la autoridad electoral ser retirado de los listados partidistas.

En otro punto de la sesión extraordinaria, el pleno avaló las bases para la incorporación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova,** subrayó que el objetivo de las bases es contar con una profesionalización que contribuya “a la imparcialidad de la función electoral en todos los niveles -municipales, distritales, estatales y federal- y a la estandarización de las condiciones en las que se organizan los procesos electorales en México”.

Se trata, dijo **Córdova Vianello,** de una respuesta a la evolución que ha tenido el servicio civil de carrera a lo largo de dos décadas que aporta tres virtudes a la conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional: certeza, reconocimiento a los esfuerzos realizados por los OPLE y transparencia.

El consejero **Marco Antonio Baños** detalló que los servidores públicos que ocupen cargos o puestos con funciones sustantivas y que hayan ingresado mediante un concurso público de oposición al OPLE, podrán incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional mediante un proceso de certificación.

El también presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral informó que hasta el momento Nuevo León, Distrito Federal, Guanajuato y Estado de México, son las cuatro entidades que han logrado desarrollar un modelo aceptable de servicio civil de carrera.

Durante la sesión, se aprobaron modificaciones al Acuerdo INE/CG78/2015 a solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua para adicionar campañas institucionales como parte de las excepciones a las prohibiciones en materia de propaganda gubernamental.

Las campañas que podrán difundirse son: ¿Cómo le hago? del Inmujeres; el programa de difusión de personas desaparecidas ¿Has visto a…?, de la PGR. y la “Feria Internacional de Santa Rita Expogan 2016”, de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 06:22**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Martín Gutiérrez. Modificaciones al programa Hoy No Circula**

**Juan Francisco Rocha (JFR), conductor**: Estaba viendo los diarios de circulación nacional, "El Universal" destaca en su nota de ocho “Hoy No Circula va para todos”; "La Jornada": “Vehículos no circularán un día a la semana y un sábado al mes”; “Reforma”: “Arrancan el martes no circula parejo”, una nota que ha causado impacto en toda la ciudad y también en otros estados de la República donde se teme que podrían sucederles cosas por el estilo.

Saludo a **Martín Gutiérrez**, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Martín, gracias por estar con nosotros. Buenos días.

**Martín Gutiérrez (MG), coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis:** Buenos días, **Juan Francisco.** El agradecido soy yo de poder platicar contigo y con toda la audiencia.

**JFR:** Antes que nada, ¿cómo has recibido tú las diferentes reacciones de la ciudadanía luego de la conferencia de prensa que encabezabas ayer y en donde dabas a conocer esta medida temporal del Hoy No Circula parejo a partir del 5 de abril y hasta el 30 de junio?

**MG:** Mira, era de esperarse que no iba a causar contento esta medida, en especial porque estamos ya acostumbrados a un esquema en la zona metropolitana del Valle de México y que había exentado a ciertos hologramas. Eso era de esperarse.

El otro es que hay sectores que también han sido afectados y que tampoco están contentos con la medida, pero esto creo que no ha sido del todo reflexionado por qué se tomó la misma.

**JFR**: ¿Cómo se toma esta medida? Porque yo he leído críticas a **Miguel Ángel Mancera** como si él fuera el autor intelectual, o a tu persona, como si fuera un día que amaneciste con las ganas de implementarlo. ¿Quiénes participan y con base en qué datos, Martín?

**MG**: Mira, recordarás que hace dos semanas tuvimos un evento donde el índice de ozono se elevó por arriba del esquema que antes no habíamos presentado desde los últimos 14 años, esto fue por condiciones atmosféricas que presentaron muchísima estabilidad, alta radiación solar y obviamente eso elevó el ozono a niveles –repito– que no habíamos visto en 14 años.

Se nos instruyó a hacer una serie de análisis para establecer qué medidas adoptar para reducir los picos de ozono y lo que vimos con toda la información científica que nos proporcionaron tanto el Sistema (sic) Meteorológico Nacional como el SIMAT, que es el Sistema de Monitoreo del Valle de México, es que la temporada va a ser atípica por la presencia del fenómeno de “La Niña”, esto es un fenómeno cíclico que está caracterizado por mucho calor y muy poca humedad.

Entonces, estos factores, asociados a lo que ya tenemos en esta temporada, pronosticaban escenarios muy muy adversos para la dispersión de contaminantes. Es por esto que se analizaron todos los factores en el seno de los órganos técnicos y el órgano de gobierno que está integrado por todos los gobernadores y el jefe de Gobierno, el día 28 recibiendo esta información decidieron tomar esta medida extraordinaria y para esa temporalidad.

Se asoció también la temporalidad al compromiso de Semarnat de tener ya publicada la norma emergente para la verificación vehicular, la cual va a establecer una gestión diferente al comportamiento de los hologramas debido a los aditamentos que integran la norma.

**JFR**: Ahora, ¿esta medida tendrá realmente efectos inmediatos, sustanciales en la calidad del aire?, porque algunos expertos señalan que no va a haber cambios de fondo, cambios profundos. No sé si tengas algunos cálculos de cuántos Imecas podría bajar con esta medida temporal.

**MG**: Mira, el 88 por ciento de los precursores de ozono referidos al nox, a los óxidos de nitrógeno, provienen de las fuentes móviles, repito, el 88 por ciento. También debemos de aplicar medidas a las otras fuentes que están compartiendo estos precursores, que son los cox, los compuestos orgánicos volátiles, esos están relacionados a otro tipo de fuentes.

Entonces si nosotros sólo tomamos medidas para reducir óxidos de nitrógeno y no los compuestos orgánicos, la medida no va a funcionar; si nosotros lo hacemos equilibrado, seguramente vamos a tener un impacto directo y eso es lo que estamos haciendo.

Seguramente si tenemos presencia de condiciones atmosféricas sumamente adversas, pues vamos a tener picos muy altos, por eso también se modificó el programa de contingencias ambientales atmosféricas, donde suprimimos la fase de precontingencia que estábamos activando por arriba de los 150 puntos Imeca e inmediatamente nos vamos a ir a ese mismo nivel a fase uno aplicando medidas extraordinarias también en esta temporada hacia fuentes de competencia federal, hacia las gasolineras, gaseras y esto con el objeto de proteger a la salud, porque también en todo este análisis se nos instruyó incorporar a la Cofepris para la toma de decisiones y la Cofepris nos ha puesto datos que son sumamente alarmantes, más de 22 mil muertes al año, muertes prematuras asociadas a temas de mala calidad del aire.

Las unidades centinela que tiene la Cofepris donde recibe ingresos hospitalarios cuando se disparan los índices de contaminación tienen reporte de incrementos substanciales sobre padecimientos asociados a vías respiratorias, cardiovasculares y, obviamente, contra la salud, la verdad es que tenemos que prevenir cualquier tipo de medidas y eso creo que no ha estado siendo analizado de manera correcta.

**JFR**: Hay gente que está fúrica con esta decisión, Martín.

**MG**: Sí, claro y, bueno, yo quiero compartir con todos una reflexión, estamos nosotros ya en una situación de resiliencia como ciudadanos en la zona, esto es estamos ya de alguna manera acostumbrados a que se nos informe que haya mala calidad de aire, no nos sentimos mal, no actuamos en consecuencia, pero créanme que el problema debe de ser de correspondencia.

Las autoridades tenemos que actuar, pero el tema de salud sí es un tema de tomarlo con atención, la Organización Mundial de Salud ha dado alertas a toda la comunidad internacional para que se hagan más estrictas las normas; esas alertas se están tomando en México y se están reduciendo los niveles bajo los cuales se debe estar en exposición y tenemos que actuar en consecuencia.

Entiendo que a la ciudadanía no le guste, pero debemos de tomar medidas para no estar como otras ciudades en el mundo, tipo Nueva Delhi, Beijing, donde ya están en niveles donde se están tomando medidas inclusive muchísimo más drásticas a lo que nosotros estamos haciendo.

**JFR**: ¿Tú consideras que esto ya será una constante en la capital, el tener medidas temporales como las que vamos a aplicar a partir del 5 de abril? ¿Cada vez estamos peor en materia de calidad del aire? ¿Cada vez son más autos los que circulan me imagino en la ciudad?

**MG**: El tema de la circulación se ha incrementado significativamente, pero también hemos tenido ya ahorita, digamos, información más clara sobre la calidad de aire y las fuentes que están emitiendo contaminantes, si tú ves el comportamiento de los últimos 40 años de los índices reportados por el SIMAT vemos que hay reducción efectiva de contaminantes.

Antes, por ejemplo, decretábamos una fase de contingencia por arriba de los 320 puntos Imeca, ahorita ya estamos activando en 150 y tenemos menos episodios, esto es un indicador de que realmente se ha mejorado la calidad de aire y eso está muy estudiado, pero no debemos escatimar porque todavía nos falta mucho por lograr para tener condiciones aceptables y, obviamente, no poner en riesgo a la salud de la población.

JFR: Nos quedan dos minutos, Martín, un par de preguntas, ¿qué va a pasar con el transporte público? ¿Ellos sí van a circular diario? Y además luego hemos visto que contaminan como chimeneas.

**MG**: Sí, claro, para poder de alguna manera cubrir la demanda de transporte no pudimos afectarlo de alguna manera en incorporarlos a estas medidas, pero reconocemos que aquellos que utilizan diesel, todos lo hemos visto se convierten en chimeneas y en ostenciblemente contaminantes, igual que los taxis que no están integrados en la medida, hay muchos que sus convertidores catalíticos ya no funcionan.

Entonces se van a fortalecer las medidas con sensores remotos para identificarlos y en esas rutas donde ya están claramente ubicadas donde están cargadas se van a poner estos aditamentos, se van a sacar de circulación, hay otras medidas recomendadas a la Ciudad de México y al Estado de México a efecto de que en encierro, esto es antes de que los vehículos de transporte público o de servicio salgan, se les midan sus concentraciones y por arriba del 30 por ciento no salga.

Entonces estamos tratando de atacar este problema.

**JFR**: Será, ahora la medida esta temporal del 5 de abril al 30 de junio, ¿eso es temporal o podría llegar para quedarse? Es una duda de mucha gente.

**MG**: Es temporal, esto así fue presentada, les comento que en la toma de decisión también se escucharon a organizaciones como el Centro Mario Molina y es claro que una solución aislada no resuelve el problema, por eso se tienen que tomar acciones integrales de carácter temporal y de largo plazo, entonces quedó claro que la recomendación técnica de la coordinación ejecutiva es que sea temporal.

**JFR**: Bueno, pues ya estaremos atentos, Martín, y ojalá que nos puedas seguir tomando la llamada en estos días, porque todavía hay muchas dudas sobre estos asuntos.

**MG**: Por favor, el agradecido soy yo y, bueno, estaré yo al tanto de sus llamadas.

**JFR**: Gracias. **Duración 11´35´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 08:36 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Financiero**

**0**

**Consigan a militares por caso Tlatlaya: PGR**

La Procuraduría General de la República informó que con relación a los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014, en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Estado de México, se ejerció acción penal contra siete militares, tres por el delito de homicidio y cuatro por otros diversos ilícitos.

Detalló que el Juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Toluca, Estado de México, dictó auto de formal prisión a los tres elementos castrenses consignados por el delito de homicidio calificado, quienes actualmente se encuentran en prisión.

También determinó el auto de libertad a los cuatro restantes, por ejercicio indebido del servicio público y encubrimiento.

Agregó que, adicionalmente y derivado de la Recomendación 51/2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad mantiene una investigación abierta, en la cual se están realizando diversas actuaciones ministeriales para deslindar responsabilidades en torno a la denuncia por violaciones graves a derechos humanos.

"En esta investigación, atendiendo el marco legal aplicable y al debido proceso, la PGR deberá contar con la ratificación, por parte de la víctima, de las pruebas y escritos que ha ofrecido", dijo la dependencia federal en una tarjeta informativa filtrada a la prensa.

La información se da en respuesta a la crítica de una sobrevivientes de estos hechos quien, apoyada por ONG's como el Centro Pro, aseguró que el caso Tlatlaya apuntaba a quedar en la impunidad, esto al dar a conocer la sentencia de un juez militar, de octubre de 2015, quien exoneró a seis soldados y sentenció a otro a un año de prisión, por delitos del orden castrense**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Espionaje telefónico**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Le he contado aquí que grabar conversaciones telefónicas se ha convertido en una industria delictiva, pero industria y también le he contado que ya nadie o casi nadie escucha por morbo, es siempre con un interés público de lucro.

¿Para qué graban? Básicamente para obtener información que puedan utilizar para dañar o extorsionar al que es grabado.

En México, como en el mundo, el espionaje telefónico está a cargo de instancias de seguridad del gobierno o del poder económico, que invierte millones de dólares en las nuevas tecnologías que son sus herramientas cotidianas.

El hecho es que se graba a diestra y siniestra y nadie, pero nadie, resiste la publicación de una conversación privada y menos editada que al difundirse, adquiere otra dimensión, que a veces no tiene-sin importar lo inocuo de la charla- ya no se diga de asuntos graves de estado o secretos, peor para la víctima, mejor para el victimario. **Duración 1’07’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

**31 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 11:04 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jesús Sesma. Debemos solidarizarnos con medidas anunciadas al Hoy No Circula**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora: Jesús Sesma** es el coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados. Oye **Jesús** ¿cómo están viendo ustedes precisamente este tema de la restricción al “Hoy No Circula” funciona la Comisión Ambiental Megalópolitana (sic) (CAMe)?

**Jesús Sesma (JS), coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados:** Quisiera mencionar primero que tenemos que estar conscientes que las medidas que se toman no son las que uno espera como ciudadano, pero tenemos que ver el bien común.

Debido a un amparo generado por Acción Nacional el año pasado, se generó que ingresaran al parque vehicular más de 700 mil autos. Eso más los automóviles que se compraron, tuvo afectaciones para niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Las medidas que se tomaron ayer las ve bien el Partido Verde. Sin embargo, también debemos tener más transporte público y con mayor calidad, así como el tema de seguridad.

También entendemos que estos tres meses van a servir para tener mejores tecnologías en los centros de verificación y que las medidas para los vehículos oficiales sean mucho más estrictas.

**GJH:** ¿Cómo señalan los funcionarios que estas medidas agarran parejo y que no hay ciudadanos de primera y de segunda?

**JS:** En esta medida van todos los niveles sin distinción. Sabemos que esta percepción de la sociedad existe, pero no podemos prejuiciar que se tomen este tipo de medidas.

También tenemos que cambiar la cultura de la Ciudad de México. Tenemos que hacer los rondines y usar un solo coche con familiares y vecinos o caminar si son distancias pequeñas para trasladarnos.

Presentamos una iniciativa para dar beneficios fiscales a quienes obtengan automóviles híbridos -que lamentablemente hoy no es fácil tener porque son caros, pero que tenga un incentivo quien lo pueda comprar.

**GJH**: Gracias. Estaremos platicando. **Duración: 07’ 40” bmj/**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 07:27 AM**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 120 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Entrevista Rocío Nahle, probable desaparición de garantías en ciertos casos**

**Sergio Gómez, conductor:** Y tenemos ahora en la línea, ya en otros temas, a **Rocío Nahle**, ella es diputada, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) vamos a hablar de un tema que se tocó en la Cámara de Diputados. Tiene que ver con los derechos y las garantías, en específico, con la probable desaparición de garantías en ciertos casos. Vamos a hablar pues de este tema con la legisladora. Buen día.

**Rocío Nahle, coordinadora Morena en Cámara de Diputados:** Qué tal **Sergio**, buenos días. Un gusto saludarlo.

**SG:** Sabemos que se opusieron, pues, los integrantes de Morena a esta propuesta que estarían aprobando, a este dictamen que estarían aprobando, PAN, PRI, PRD, también Partido Verde Ecologista de México.

**RN:** Bueno, llegó la Ley Reglamentaria del Artículo 29, del Senado, donde, efectivamente, viene estipulado eliminar las garantías, y la restricción o suspensión, donde procederán en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública u otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto. Así textualmente dice esta Ley.

**SG:** ¿Y cuál es el riesgo de eso?

**RN:** A ver, exactamente. El Presidente de la República le estaría dando un cheque en blanco para que él declare la asistencia de garantías en caso de invasión. Bueno, ¿qué dice la Ley qué es invasión?, porque todo se debe de quedar escrito, puntualmente, porque así es la Ley. Dice que, será cuando esté la entrada de fuerzas armadas, sin la autorización correspondiente, pertenecientes a otro Estado a cualquier parte del territorio nacional. Es su estimación, y entonces, ahí va a declarar que no hay garantías, pero llama la atención: ¿qué será cuando no tengan autorización?

La esencia de la Constitución de 1917 es: la soberanía. Y todo país crea un Ejército, para no permitir la entrada de ninguna fuerza armada de otro país a aquí. Esto es muy grave, porque le estaría dando un cheque en blanco.

Ahora, perturbación grave de la paz pública, sería una situación de violencia qua altere la estabilidad social y ponga en riesgo la integridad, seguridad o libertad de la población o de una parte de ella, y que representen una amenaza a la capacidad de las instituciones del Estado, para ser referente a dichas afectaciones. Así nada más lo dice la Ley

Entonces, nosotros decíamos: bueno, aquí en el Distrito Federal hemos tenido manifestaciones de un millón de personas, en este caso, ¿estaría el Presidente considerando una amenaza a la capacidad de las instituciones, o al Estado o a la libre expresión? Si hay una periodista como **Carmen Aristegui**, la va a considerar, por ejemplo, también, amenaza o perturbación grave de la paz pública; es muy grave.

Precisamente, el Artículo 1 de nuestra Constitución es para dar garantías y derechos humanos a todos los mexicanos.

**SG:** ¿Qué estarían ustedes proponiendo ya en las futuras discusiones?

**RN:** Nosotros estamos diciendo: no puedes ejercer o eliminar extensiones o garantías individuales a los ciudadanos bajo ningún concepto. En caso de que haya una guerra, que eso fue lo absurdo que está tocando el PRI, que mire lo que está pasando en Bélgica, que mire lo que está pasando en Irak, y si hay una guerra aquí, ¿el Presidente qué va hacer? Vamos a tener que contestar en el supuesto caso. No es necesario que tú dejes una Ley para quitar garantías; esto es un camino a una dictadura. Solamente los países de dictadura es donde eliminan garantías individuales para los ciudadanos

Entonces, por eso, Morena dice: de ninguna manera. Nosotros no vamos a eso, ni siquiera debe de quedarse plasmado. Morena ha sido muy respetuoso, yo aprovecho para decirles, es la primera Legislatura en la que estamos. En el pasado periodo de 32 dictámenes, 15 dictámenes los votamos a favor, 15 en contra y dos abstenciones. Nosotros estamos diciendo: esto está bien, perfecto, vamos por ello. Está mal, nosotros no nos vamos a prestar a comprarlas, llegamos a hacer lo correcto, y es lo que estamos haciendo, **Sergio**.

**SG:** Pues ahí está la postura del Movimiento Regeneración Nacional, en torno a esta suspensión de abstención de garantías, este dictamen ya aprobado.

Vamos a estar pendientes nosotros de futuras discusiones. Le agradecemos mucho esta llamada, su tiempo legisladora **Rocío Nahle,** coordinadora de Movimiento Regeneración Nacional.

**RN:** Al contrario, les agradezco a ustedes, y un saludo para todos.

Morena llegó a hacer lo correcto, y en eso estamos.

**SG:** Muchas gracias.

**RN:** Gracias. **Duración 5’ 35” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Armando Luna. Dictamen sobre garantías individuales no restringe derechos**

**Carlos González (CG), conductor**: La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen elaborado a partir de una minuta del Senado que reglamenta la suspensión de garantías en el país.

La normatividad faculta al Ejecutivo Federal a determinar qué sucesos pueden representar una amenaza para el país, la sociedad y el orden y que ameriten la suspensión de algunos derechos.

Para ahondar en el tema le quiero agradecer al diputado **Armando Luna,** presidente de la Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro, que me acepte la llamada. Diputado, muy buenos días.

**Armando Luna Canales (AL), presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en la Cámara de Diputados**: Buenos días. Un gusto saludarlo.

**CG:** ¿Cuál sería la suspensión de algunos derechos, de qué derechos?

**AL:** Lo que se está haciendo en este momento es un proceso legislativo que tiene un poco de retraso, ésta es una norma que debía de haberse reglamentado desde 1917, que es un momento que estamos en proceso.

Hay que decir que es una ley que no tiene por objeto restringir derechos, lo que tiene es por objeto salvaguardar derechos en situaciones de excepción, o en situaciones de extremo peligro para la preservación del país o de las instituciones necesarias para que el país funcione.

La reglamentación implica una defensa a los derechos de las personas, es un proceso complejo en el que el Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial tienen una intervención desde el momento en que se decreta durante lo que dura el estado de excepción y finalmente hasta su terminación.

¿Qué situaciones pudieran ocurrir? Tal vez lo primero que viene a la mente sería un disturbio, pero creo que hay otros temas. Incluso tendremos precedentes recientes, por ejemplo, de epidemias, como aquella que se dio con la influenza AH1N1.

También quisiera remitirme a lo que sucede en estos momentos en Francia, donde la situación derivada de los actos terroristas ha implicado el tomar medidas de excepción que permiten atender el problema del terrorismo y sobre todo buscar que esto se haga con un control permanente.

Esta ley viene a restringir muchas de las atribuciones que quedarían abiertas en caso de no haber una ley y por otro lado, no se puede disponer de todos los derechos.

No todos los derechos pueden ser sujetos a una limitación.

Entonces yo diría que es un proceso complejo donde intervienen y están monitoreados siempre por el máximo garante de los derechos en nuestro país, que es la Suprema Corte; lo que tenemos que hacer es continuar con este proceso y darle al ciudadano la certeza y la garantía de que esto más que restringir derechos, lo que hace es poner límites a una facultad que ya se expresa en la Constitución.

**CG**: Cuando hablamos de estas situaciones en donde se aplicaría esta medida, son realmente excepcionales, ¿hay algún antecedente inmediato?

**AL**: El Artículo 29 constitucional lo reproduce, habla de casos de invasión.

Hay otros casos donde se habla de perturbación a la paz pública, que genera algunas dudas en algunas personas, o cualquier otro caso que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto. Creo yo que es sujeto a opiniones, pero también que la propia ley establece los mecanismos y las garantías para que no se presenten.

Que quede claro que si se aplica una disposición de éstas, tiene que ser con reglas muy claras y con control permanente del Poder Judicial.

**CG**: ¿Lo ocurrido en París y recientemente en Bruselas, detona de alguna forma esta acción?

**AL**: Se comentó eso en la Comisión de Gobernación, yo creo que México está lejos de una situación parecida, pero finalmente es el dispositivo que prevé la Constitución.

Vemos que el funcionamiento de un estado excepcional como lo que sucede ahorita en Francia, como lo que sucede en lugares donde hemos visto disturbios.

**CG:** Diputado **Armando Luna,** un gusto y agradecido por la oportunidad.

**AL**: Al contrario. Estamos a sus órdenes para cualquier información adicional.

**CG**: El diputado **Armando Luna Canales**, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos. **Duración 9´56´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 07:43 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 89.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Georgina Zapata Lucero. Propuesta de reducir la edad para aspirantes a diputados**

En entrevista vía telefónica, con **Martín Espinosa** la diputada federal **Georgina** **Zapata Lucero**, propuso una reforma en la cual enfatiza una edad mínima para personas que aspiran al cargo de diputado federal.

En ello, especifica que a partir de una modificación al Artículo 55 Constitucional, donde establece que se podrá ser electo como diputado federal cuando se cumpla 21 años contradiciendo así al artículo primero de la Carta Magna ya que en ella establece que no puede haber discriminación por razón de la edad, limitando así a los jóvenes el derecho activo de ser electos en el cargo mencionado.

La diputada federal por el PRI resalta que el INE el 26 de febrero del presente año, sacó una encuesta donde establece cuales participantes en el ejercicio del voto tenían la edad de 30 años a meno, dando como resultado un 29.87 por ciento de los cuales de la edad de los 18 a los 24 años oscila en un 17.63 por ciento y de los 18 a los 19 un 4.6 por ciento, indicando que se tiene 3.3 millones de jóvenes de los cuales se le está limitando sus derechos ciudadanos para que puedan ser electos como diputados federales.

Agregó por último que dicha reforma está en la orden a la Cámara y esperando el proceso legislativo para que sea turnada a la Comisión. **Duración: 05’ 34” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 11:32**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados priistas llegan en bicicleta a San Lázaro**

Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezados por su coordinador legislativo, **César Camacho Quiroz**, llegaron este jueves en bicicleta al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Lo anterior ante las medidas anunciadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) de modificar temporalmente el programa Hoy no Circula, para tratar de reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Los legisladores se trasladaron en bicicleta “a efecto de reducir el uso de vehículos automotores, practicar la actividad física y aprovechar la infraestructura de circulación de transporte alternativo en la capital del país”, indicó el grupo parlamentario.

En esta ocasión 30 de los diputados priistas recorrieron más de 10 kilómetros en bicicleta, desde el Paseo de la Reforma, pasando por el Eje 1 Norte, Eduardo Molina y Zapata, hasta arribar al Palacio Legislativo de San Lázaro, para la sesión ordinaria de este jueves.

Hace dos semanas, cuando se declaró contingencia ambiental por ozono en el Valle de México, los diputados priistas utilizaron el Sistema de Transporte Colectivo Metro para llegar a la Cámara de Diputados. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI en el Senado propone reformar financiamiento a partidos políticos**

La bancada del PRI en el Senado presentó una iniciativa de reformas que busca acotar el financiamiento público a los partidos políticos, para que los recursos se otorguen en razón directa a la fuerza de los votantes.

El senador priista **Gerardo Sánchez García** expuso que con ello se pretende que “mientras más votantes haya mayor financiamiento habrá, mientras menos votantes menos financiamiento”, a fin de acotar el dispendio de recursos.

Propuso que en lugar de utilizar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral para calcular el financiamiento público, se utilice el número total de votos emitidos en la elección federal inmediata anterior, lo que se denomina “votación total emitida”.

“En otras palabras el financiamiento a los partidos políticos se reduciría en más de dos mil 027.6 millones, casi 60 por ciento”, expuso el senador del PRI.

A su vez, subrayó, las fórmulas en la distribución permanecerían intactas, es decir, 30 por ciento de la cantidad que resulte se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria, y el 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de los votos que en la elección de diputados inmediata anterior.

Sánchez García dijo que ello no pone en riesgo el sistema de partidos ni la democracia, ya que para que tengan mayor financiamiento, los partidos políticos se tendrían que esforzar para que haya mayor cantidad de electores que salgan a votar.

El financiamiento público estaría en razón directa al esfuerzo que hagan los partidos para que los electores sientan atractivo salir a votar por ellos y sus candidatos.

Como está ahora la legislación en materia de financiamiento público los partidos reciben el mismo financiamiento público independientemente si votó el 20 por ciento del Padrón Electoral o el ciento por ciento.

La reforma al Artículo 41 de la Constitución, agregó, no tiene como objetivo “ir en contra de las candidaturas independientes, por el contrario han llegado para quedarse, pero estas no pueden sustituir a los partidos o mejor dicho al sistema de partidos políticos que nos hemos dado”.

MÁS NOTICIAS

Conmueve video que muestra a un perro esquiando sobre los hombros de su dueño

PRI se encuentra listo para participar en Asamblea Constituyente de CDMX: Beltrones

Suspende SCT circulación de vehículos de carga por flujo de vacacionistas

Califica México al Hexagonal Final tras ser inalcanzable en su grupo

Casas de empeño otorgaron prestamos por 41 mil mdp durante 2015: Amespre

Popocatépetl emite 110 exhalaciones y cinco explosiones en la últimas 24 horas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 12:08 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**No avalaremos iniciativa “3 de 3” si viene "descafeinada": Anaya**

El presidente nacional del PAN**, Ricardo Anaya**, advirtió que su partido no aprobará el dictamen de la iniciativa ciudadana "3 de 3", la cual obliga a hacer público la declaración patrimonial, fiscal y de interés, si está viene descafeinada.

"No vamos a ir a las leyes secundarias (del Sistema Nacional Anticorrupción), que no estén a la altura de la Reforma Constitucional, nos vamos a ir si está descafeinada y no incluye el 3 de 3", afirmó.

**Anaya Cortés** comentó que en el tema de la corrupción no se pueden hacer cálculos políticos, dado que es el problema más grave que tiene México.

"Hoy combatir la corrupción tiene que ser la máxima prioridad de todos sin distingo partidista, pues la iniciativa respaldada por el PRI y el PVEM, diluye los alcances de la reforma constitucional", apuntó.

En conferencia de prensa, el líder nacional del PAN, aseveró que la discusión de las leyes se debe hacer a través de un parlamento abierto, para que quede perfectamente claro quién sostiene qué postura "y quede claro quienes verdaderamente queremos un sistema que acabe con la corrupción y meta a la cárcel a los corruptos", refirió. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 13:13**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Ex priísta busca ser edil de Cancún; se registrará ante el PRD**

El diputado con licencia, **Jesús Pool Mo**, quien forma parte de los militantes que renunciaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 11 municipios de Quintana Roo, se inscribirá la tarde de hoy como precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la presidencia municipal de Cancún.

Al postularse, **Pool M**o -quien se sumó al proyecto encabezado por el candidato a gobernador del estado por la coalición del Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, **Carlos Joaquín González**- competirá en la selección interna con los ex presidentes municipales, **Julián Ricalde Magaña** y **Jaime Hernández Zaragoza**, quienes se registraron ante el sol azteca el martes y ayer, respectivamente.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado local rechazó que **Carlos Joaquín** impusiera su postulación, como uno de los espacios negociados para su gente, como parte de su adhesión a la oposición.

“Carlos no metió las manos en esto. Ha sido respetuoso del proceso. Más bien se dio la apertura por parte del PAN-PRD, algo que agradezco y reconozco, porque existe un interés genuino por dar oportunidad a quienes aspiramos a devolverle el rostro humano al gobierno, a dignificar la política, a recuperar la credibilidad en las instituciones y gobiernos. Eso es lo que deseamos y ofrecemos”, expresó.

Informó que se inscribirá como candidato externo, toda vez que la convocatoria lanzada por el PRD así lo permite y porque su renuncia como militante del PRI fue reciente.

Cuestionado sobre el número real de priístas que renunciaron, toda vez que el Comité Estatal del PRI sólo reconoce la salida de 69, de sus más de 100 mil militantes oficialmente registrados ante el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE), **Pool Mo** sostuvo que fueron tres mil, entre cuadros, simpatizantes, dirigentes y militantes.

“Si nada más fueron 69, por qué entonces obligaron a trabajadores del estado a afiliarse para juntar al doble, o sea a seis mil y tapar el boquete que se abrió en el partido.

“No fue un boquete por querer hacerle daño al PRI, tiene un por qué. El nuevo delegado (**Manuel Andrade**) olvidó que según los estatutos del PRI existen simpatizantes, militantes, dirigentes y cuadros y que son los que se fueron, no necesariamente deben estar registrados”, explicó.

La magnitud del boquete del que habla “**Chucho” Pool** es equivalente a la salida de la maquinaria que teje y mueve los hilos del PRI; los encargados de movilizar a la gente y operar durante los procesos electorales, reveló.

“La maquinaria del PRI éramos nosotros. No sé de qué maquinaria se hable, ellos tienen una parte ahora, pero nosotros éramos la maquinaria del PRI (…) Son tres mil priístas que se salieron del PRI y si no fue así, para qué amenazaron a trabajadores a afiliarse.

“Hay que reconocer que el PRI tiene una maquinaria y que sus éxitos se deben a esa maquinaria que moviliza, pero siempre fuimos parte de eso, aprendimos de eso y también movilizamos, sabemos cómo”, indicó.

El entrevistado hizo una analogía sobre el daño que la desbandada del PRI puede hacer el día de la elección y evocó para ello la película dirigida por **Zack Snyder**, “300”, sobre la última batalla del ejército de Esparta, en contra de los persas, encabezados por **Jerjes** I.

(…) Podemos ser poquitos. Hay una película que me gusta mucho y habla de cuando los guerreros se unen; es la película ‘300’. Dicen ahí ‘no éramos un gran ejército’, pero 300 vamos a dar la respuesta en la urna”, equiparó.

Para el también ex funcionario y ex regidor, el arrepentimiento del ex secretario de Gobierno, **Gabriel Mendicuti** o de **Eduardo Ovando**, quienes amagaron con renunciar al PRI para sumarse a **Carlos Joaquín**, se explica a partir de acuerdos hechos previamente con las cúpulas del partido y del grupo de poder que gobierna el estado.

“Aquí es muy claro. Todos los que en su momento gobernaron y tuvieron su oportunidad, obviamente tienen compromisos, hicieron acuerdos y esos acuerdos hoy los tienen que respetar, por eso cuando se quieren salir no pueden, porque algo los une”, dijo. **/gh/m**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Sigue el registro de aspirantes del PAN a la presidencia municipal de Reynosa, Tamaulipas**

Aspirantes a puestos de elección popular del PAN presentaron su solicitud de registro como candidatos a las diputaciones locales y a la alcaldía de Reynosa.

La aspirante a la presidencia municipal por el blanquiazul, **Maki Ortiz Domínguez,** entregó la documentación requerida a las autoridades del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Maki Ortiz** estuvo acompañada por familiares, simpatizantes y militantes de su partido, así como por la candidata suplente a la alcaldía, **Migdalia López**, y el abanderado a gobernador, **Francisco García Cabeza de Vaca.**

La aspirante a la alcaldía señaló que su partido apoya la equidad de género y como muestra está su registro y el de las candidatas a la diputación por el los distritos electorales 4 y 5, **Juanita Sánchez Jiménez y Ana Lidia Luevanos**, respectivamente.

Tamaulipas vivirá el próximo 5 de junio una jornada electoral donde se renovarán la gubernatura, 43 presidencias municipales y la Legislatura estatal. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aspirantes del PRI en Tamaulipas presentan solicitud de registro**

Los aspirantes del PRI a las diputados locales por los distritos electorales 6 y 7, **Norma Delia González Salinas y Carlos Solís Gómez**, respectivamente, así como el de la alcaldía, Ernesto Robinson Terán, presentaron su solicitud de registro.

**Ernesto Robinson Terán** refirió antes de entregar su documentación a las autoridades electorales, que acudía en tiempo y forma a solicitar su registro como candidato a la presidencia municipal de Reynosa por el PRI en alianza con el Verde Ecologista y Nueva Alianza.

“En este acto exhibo y entrego la documentación que acredita mi petición y anexo los nombres de las personas que estarán conmigo en la planilla en busca de la alcaldía”, dijo ante simpatizantes y militantes priistas que lo acompañaron.

**Robinson Terán** confió en que el proceso electoral se lleve a cabo de manera tranquila y que sean las propuestas de trabajo, las que destaquen, para que el electorado tenga oportunidad de analizarlas y elegir la que mejor consideren. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN pide prorrogar estancia del GIEI**

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, dijo que su partido está a favor de que el gobierno federal prorrogue la estancia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa.

En conferencia de prensa, el ex diputado federal sostuvo que aunque este grupo resulte incómodo para las autoridades federales, lo cierto es que su presencia ayudó a derribar la "verdad histórica" que dio a conocer el entonces titular de la PGR, **Jesús Murillo Karam.**

En otro orden de ideas, **Anaya Cortés** manifestó que su partido respalda la modificación temporal al programa Hoy No Circula, aunque refirió que esta medida resulta insuficiente para combatir el problema de la contaminación.

Para ello, dijo, se deben impulsar otras acciones como el uso de autos eléctricos y energías renovables.

Más adelante, **Ricardo Anaya** aseveró que se deben respetar los tiempos en el proceso de desafuero de la diputada **Lucero Sánchez** e insistió que su partido no defenderá a quienes tengan vínculos con el crimen organizado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 10:10 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Juez federal suspende amparo a El Chapo contra extradición**

El Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Amparo Penal en la Ciudad de México determinó sobreseer el juicio de amparo 27/2016, promovido por **Joaquín** El **Chapo Guzmán Loera** contra actos del Presidente de México y otras autoridades, consistentes en la orden de extradición en su contra.

De acuerdo con un comunicado del Consejo de la Judicatura Federal, la determinación se derivó con base en la inexistencia de la autoridad señalada como responsable y de los actos reclamados, toda vez que el capo señaló a la “Procuradora General de Justicia en México”, como autoridad responsable, misma que resulta ser inexistente y, por tanto, tampoco puede existir la orden de extradición reclamada.

La resolución destaca que la demostración del acto reclamado es una cuestión de hecho que debe acreditarse con las pruebas idóneas, por ende, cuando las autoridades responsables niegan su existencia, corresponde a la parte quejosa, en este caso de **Guzmán Loera**, el aportar los medios de convicción tendentes a demostrar lo contrario.

De acuerdo a la jurisprudencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el juicio de amparo indirecto, la parte quejosa tiene la carga procesal de ofrecer pruebas para demostrar la violación de garantías individuales que alega, ya que el que interpone una demanda de amparo, está obligado a establecer, directamente o mediante el informe de la autoridad responsable la existencia del acto que impugna y a justificar, con pruebas, que dicho acto es inconstitucional, aunque, incluso, las autoridades responsables no rindan su informe justificado, caso en el cual, la ley establece la presunción de la existencia de los actos, arrojando en forma total la carga de la prueba al peticionario de garantías, acerca de la inconstitucionalidad de los actos impugnados.

En este sentido, el CJF refirió que el Director de Amparos, en ausencia del Secretario de Gobernación; el Director Jurídico Contencioso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del Secretario de Relaciones Exteriores, al rendir su informe justificado negaron la existencia de la orden de extradición, sin que el ex líder del cártel del Pacífico hubiese aportado prueba eficaz que desvirtúe tales negativas.

La demanda de amparo fue presentada el pasado 12 de enero de 2016, en la que **Joaquín Guzmán** argumentó que sus derechos humanos trasgredidos conforme a los artículos 1, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 103 y 107, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**El Hoy No Circula es una medida paliativa y no resuelve el problema: Graco Ramírez**

La aplicación del Hoy no Circula solo es una medida paliativa que no, insuficiente para remediar el problema de la crisis ambiental, afirmó el gobernador de Morelos, **Graco Ramírez.**

Al fijar postura tras el endurecimiento del Hoy no Circula en la megalópolis, el mandatario local rechazó la adopción del programa, y a cambio, dijo que su gobierno prepara un plan integral para contrarrestar el problema de contaminación, mismo que será presentado al Congreso local.

En conferencia de prensa, indicó que él acuerdo con los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México fue respaldar la medida, sin embargo, su gobierno dijo, presentará sus propias propuestas.

Indicó que es urgente aplicar medidas audaces para enfrentar la situación, por lo que propuso cerrar los rellenos sanitarios de aquí al año entrante, además descentralizar los vuelos nacionales desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

De igual forma, dijo que entre sus propuestas está reconfigurar la Refinería de Tula para frenar la quema de combustóleo y mejorar el transporte público, entre otras medidas.

En torno al debate sobre la adopción del programa, sin dar nombres, consideró que quien politiza el tema del medio ambiente es "mezquino".

"No hay que tener mezquindad con el medio ambiente", sostuvo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 10:51 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman**

**0**

**Contraloría de la CDMX alista auditoría cibernética a verificentros**

El contralor capitalino, **Eduardo Rovelo Pico**, adelantó que se realizarán dos auditorías a todos los verificentros en la Ciudad de México, para verificar si sus sistemas tecnológicos y administrativos son adecuados en la medición de contaminantes de los vehículos.

Asimismo, informó que acudirá directamente a los verificentros a donde la principal queja es la existencia de coyotes o gestores que se dedican a facilitar los trámites a los ciudadanos y los civiles que sean sorprendidos, serán remitidos a las autoridades correspondientes y los funcionarios, serán sancionados por la Contraloría.

Entrevistado tras su comparecencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), afirmó que para evitar la modificación de los softwares, se realizará una auditoría cibernética.

Por ello “estamos haciendo dos auditorías, una por lo que hace a la cuestión administrativa y otra por la cuestión tecnológica. La Contraloría tiene que verificar que efectivamente las plataformas y los softwares que las sostienen no tengan diferencias en su aplicación”.

Luego de recordar que el año pasado se cerraron 17 verificentros indicó que la contingencia obliga a replantearse el tema ambiental; “tenemos que ir a los verificentros y verificar si efectivamente sus sistemas tecnológicos son adecuados. Hay un conocimiento público de que en los verificentros aunque no tengas las condiciones, te permiten que obtengas un beneficio y eso se va a acabar”.

Aseguró que la Contraloría que se sancionará y se pondrán a "disposición a las personas que se dedique a ser intermediarios (coyotes o gestores) o a hacer actos irregulares, ya sea en el ámbito de la competencia del órgano investigador (PGJDF) y si son servidores públicos, aplicará la sanción correspondiente la Contraloría”.**rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 13:02PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**EPN llega a Washington para Cumbre Nuclear**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** se encuentra en Washington, Estados Unidos, donde esta tarde-noche asistirá a la Casa Blanca a una cena que ofrecerá el presidente Barack Obama a los 56 Jefes de Estado o representantes de países convocados a la 4ª Cumbre de Seguridad Nuclear.

El mandatario mexicano aterrizó a las 06:15 horas, tiempo de Washington, (04:15 horas, tiempo de la Ciudad de México) de este jueves a la capital norteamericana y hoy, en punto de las 18:00 horas, tiempo local (16:00 horas tiempo de la Ciudad de México) será recibido por su homólogo estadunidense, al igual que otros dignatarios como **Xi Jinping,** de China; **Francois Hollande**, de Francia; **Mauricio Macri**, de Argentina; **Michele Bachelet**, de Chile; **Shinzo Abe,** primer Ministro de Japón y la canciller alemana, **Angela Merkel**, entre otros.

La Cumbre de Seguridad Nuclear tiene como objetivos para este año seguir trabajando en la reducción de material nuclear en el mundo y fortalecer la seguridad de las fuentes de material nuclear y radioactivo para evitar que grupos extremistas se adueñen de ellos y los utilicen en atentados terroristas.

A unos meses de que termine la gestión de **Barack Obama**, Estados Unidos pretende que el proceso de las Cumbres de Seguridad Nuclear se vuelva permanente o que se cree un mecanismo o foro formal a fin de seguir con la estrategia de disminución de material nuclear.

Durante este jueves en el Centro de Convenciones Walter E. Washington se llevarán a cabo distintas actividades en torno a esta Cumbre Nuclear con expertos en la industria nuclear y organizaciones no gubernamentales.

Mañana viernes, los Jefes de Estado sostendrán el encuentro de Alto Nivel para evaluar los avances en los compromisos adquiridos durante las tres anteriores cumbres llevadas a cabo en Estados Unidos, Corea del Sur y Países Bajos.

México acude en su papel de invitado especial al igual que Argentina, Brasil y Chile.

Participan también la ONU, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear (IGCNTN); la INTERPOL y la Alianza Global contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano: Caso Tlatlaya, preocupante en materia de impartición de justicia**
* **Se conversará con senadores sobre dictamen de Ley Federal de Transparencia: Zambrano**
* **PRI impone mayoría y frena acuerdo para definir juicios políticos: PAN**
* **Medidas de Comisión Ambiental son inmediatas pero no de fondo: Camacho Quiroz**
* **PAN sugiere comprar coches eléctricos para diputados**
* **Diputados avalan uso de CURP para comprobar vigencia por supervivencia**
* **Cambio climático puede ocasionar estrés hídrico en todo el mundo**
* **Llevaremos a cabo II Foro "Emprendimiento y Liderazgo Juvenil": diputada PVEM**
* **Movimiento Ciudadano presentará iniciativa con 'candados' para evitar tráfico de órganos**
* **Senado aprueba que Congreso legisle sobre derecho de víctimas**
* **PGR se tardó en solicitar desafuero de Chapodiputada, acusa Ricardo Anaya**
* **PRD entrega en CNDH acción de inconstitucionalidad contra "Ley Atenco"**

**31 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: Contraportada**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Zambrano: Caso Tlatlaya, preocupante en materia de impartición de justicia**

**Sara Pablo, reportera:** Diputados criticaron la absolución por parte de un juez castrense de siete militares responsables de las ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya, Estado de México.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, estimó que es una señal preocupante en materia de impartición de justicia, pues ahora resulta que fue como regresar a la barbarie sin que pase absolutamente nada.

“Me parece que es algo preocupante, en verdad, para lo que significa la impartición de justicia en nuestro país. Entonces, ¿no hubo delito que castigar? Entonces, ¿no hubo fallas en el proceso? En verdad, es preocupante y deja un precedente igualmente que no debiéramos en modo alguno buscar que se repita en nuestro país, porque es regresar finalmente a los tiempos de la barbarie y luego ya no pasa nada.”

**Reportera:** La diputada de Morena, **Araceli Damián**, coincidió en que es un mal precedente, pues, indicó, los elementos de las fuerzas armadas saben ahora que si cometen ejecuciones extrajudiciales sólo se les va a sancionar con un año de cárcel.

Señaló que parece que en el fuero militar se dictan sentencias fast track, para evitar que crímenes cometidos por elementos castrenses se juzguen en el ámbito civil.

“Porque los militares ahora saben que tienen la posibilidad de pasar un año en cárcel si se les “cacha” haciendo un acto de esta naturaleza.

“Por otra parte, se está diciendo que únicamente los que están ahorita todavía en procesos, se les está acusando por ocho casos cuando al menos fueron 12. Entonces, hay una parte que no está siendo suficientemente, digamos, juzgada y por tanto no va a haber justicia.”

**Reportera:** El coordinador del PRD, **Francisco Martínez Neri**, señaló que es un caso más de impunidad y significa una mancha para el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, que utiliza la represión en vez de la investigación.

“Fue una ejecución y eso desde luego que agravia a la sociedad y sigue siendo otra mancha más para un gobierno que utiliza la represión en vez de la investigación.”

**Reportera: Marko Cortés**, del PAN, confió en que el caso se resuelva por la vía civil. **Duración: Duración: 03’50”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: Hora Capital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Se conversará con senadores sobre dictamen de Ley Federal de Transparencia: Zambrano**

**Roberto José Pacheco, reportero:** La Cámara de Diputados conversará con el Senado sobre el dictamen de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para consensuar eventuales cambios y aprobarlo en el Pleno la próxima semana, así lo adelantó el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Jesús Zambrano.**

Recordó que el dictamen de la minuta que envió en noviembre pasado el Senado sobre esa ley, se aprobó este miércoles en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sin cambios al documento. Ahora, dijo, se va a tener un intercambio de puntos de vista con la Cámara Alta.

“Se va a tener un intercambio de puntos de vista con el Senado de la República, para ver qué modificaciones podrían hacerse de común acuerdo con el Senado de la República sobre la base de observaciones que se han hecho aquí por algunos grupos parlamentarios sobre el contenido de la Ley Federal de Transparencia…” **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRI impone mayoría y frena acuerdo para definir juicios políticos: PAN**

**Víctor Chávez, reportero:** El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, denunció que todavía no hay acuerdo en la Junta de Coordinación Política para la integración de la Subcomisión de Examen Previo, encargada de analizar las solicitudes de juicio político.

"El PRI, junto con sus aliados, sigue buscando tener una mayoría en la integración de esa Subcomisión, lo que es inaceptable”, señaló.

El diputado panista insistió en su propuesta de que el PRI y los grupos parlamentarios aliados tengan siete integrantes y “la verdadera oposición en el país tengamos otros siete” legisladores.

“No estamos pidiendo mayoría en esa subcomisión, estamos pidiendo que ésta tenga equilibrio, para que los temas se puedan analizar con profundidad e imparcialidad y no con los dados cargados de inicio”, resaltó el líder parlamentario.

Recordó que “el grupo parlamentario del PAN ha tomado la decisión de que si no hay un equilibrio” en la integración de dicha instancia, no participaríamos en la simulación de una Subcomisión que no tendría ningún sentido”.

"Es necesario actuar, porque ya basta de la impunidad, corrupción y complicidad que se vive todos los días en el estado de Veracruz”, indicó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Medidas de Comisión Ambiental son inmediatas pero no de fondo: Camacho Quiroz**

*Notimex.-*  El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, afirmó que las medidas anunciadas ayer de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) son inmediatas, pero no sirven de fondo para solucionar el problema de la contaminación.

El también coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro consideró en entrevista que se deben pensar programas que generan la movilidad urbana que una metrópoli exige, así como repensar acciones que privilegien el transporte colectivo.

“Un transporte que nosotros querríamos: seguro, cómodo y barato, es decir accesible para la economía popular, de modo que la convivencia y el mundo de la economía no se trastoquen, pueda ser habitable y no padecible la gran Ciudad de México”, declaró.

Aunque reconoció que por ahora y por sentido de responsabilidad se tiene que asumir esta medida como “inmediata y extrema”, insistió en la importancia de pensar a corto plazo en las medidas adicionales que se deberán tomar.

“La Cámara de Diputados, como parte del Congreso, estaría lista para recibir planteamientos y nosotros habremos de trabajar en ello porque la metrópoli requiere movilidad urbana y medidas preventivas que hagan que el fenómeno reduzca y no se convierta en factor amenazante para la calidad de vida de la gente”, afirmó.

Expuso que llegar en bicicleta a San Lázaro, como lo hicieron hoy varios legisladores, es un acto simbólico que significa el compromiso con el cuidado del ambiente.

Recordó que los diputados del PRI participan en esta acción desde hace cinco meses, dos veces por semana, y que promoverán que haya más de un legislador por automotor para reducir su uso.

César Camacho también comentó que se requiere vivir en armonía entre automovilistas, ciclistas y peatones, además de someterse a una nueva regla de convivencia basada en el respeto y la calidad de vida de los capitalinos.

Por separado el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, señaló que el programa Hoy No Circula generalizado debiera aplicarse en todos los municipios de la Megalópolis y no solo en 18 del Estado de México y en la Ciudad de México.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamó a la comisión de la megalópolis a también tomar medidas contra las empresas e industrias contaminantes, a fin de disminuir la polución en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En ese marco Zambrano Grijalva celebró el anuncio del gobierno de la Ciudad de México para ampliar la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, porque con ello se “sigue incentivando el uso del transporte colectivo”.

En tanto que el coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés Mendoza**, exhortó a la sociedad a denunciar los actos de corrupción que pudieran suscitarse en los centros de verificación vehicular y se pronunció por clausurar de inmediato aquel que incurra en irregularidades.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) también consideró que las modificaciones que se anunciaron ayer miércoles al programa Hoy No Circula “no son suficientes”, se requiere de un nuevo sistema de movilidad de transporte público, moderno, eficiente y seguro.

Informó que hoy mismo hará la solicitud a la Jucopo y al Comité de Adquisiciones de la Cámara de Diputados para que se realicen cambios en el acuerdo que permite el arrendamiento de vehículos, “para que el mismo sea enfocado a vehículos híbridos y eléctricos”.

“La camioneta Suburban que tiene asignado el coordinador del PAN será vendida para adquirir un vehículo eléctrico”, como una forma de “contribuir y dar una muestra de que cuando se quiere, se puede” y constituyen “un compromiso con el medio ambiente”.

En contraparte el coordinador de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma Suárez**, opinó que las acciones temporales que aplicarán hasta el 30 de junio representan un gran inicio.

“Hay que entender que son medidas a lo mejor no muy populares, en donde tenemos que comprender que todos tenemos que aportar un granito de arena para poder evitar lo que vivimos hace un par de semanas con la contingencia ambiental”, señaló.

También llamó a todas las autoridades para que garanticen que haya más y mejor servicio en el transporte público, que sea suficiente para cubrir las demandas de la urbe y por supuesto con mayor seguridad.

Sesma Suárez se pronunció, igualmente, por cambiar la cultura y no tratar de corromper los verificentros de automóviles por un beneficio personal.

De comprobarse cualquier acto de corrupción en algún verificentro, deberá ser denunciado por los ciudadanos y cancelar sus servicios. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PAN sugiere comprar coches eléctricos para diputados**

**Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez, reporteros:** El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, adelantó que pedirá la Junta de Coordinación Política que modifique la licitación para el arrendamiento de los vehículos de las comisiones y de legisladores para que se adquieran coches híbridos o eléctricos.

En entrevista, **Cortés** también anunció que la camioneta tipo Suburban que tiene asignada como coordinador parlamentario la venderá para adquirir un coche eléctrico y solidarizarse con las medidas del Hoy no Circula que se anunciaron este miércoles.

"Hoy pediré formalmente al Comité de Administración, que este arrendamiento de vehículos, porque estamos hablando de aproximadamente 100 vehículos que se arrendarían por parte de la Cámara de Diputados, ya sea enfocado a vehículos híbridos y sea enfocado a vehículos eléctricos.

Y, también, como muestra y congruencia, quiero informarles que el Grupo Parlamentario del PAN tiene asignada una camioneta suburban para su Coordinador y ésta va a ser vendida y el Coordinador en breve se va a estar moviendo en un vehículo eléctrico, porque creemos que es la forma de contribuir y dar un mensaje claro, una muestra de que cuando se quiere, se puede y, por eso, venderemos el vehículo, la camioneta suburban asignada a la Coordinación del Grupo Parlamentario del PAN y compraremos un vehículo eléctrico para el uso de la Coordinación y de esa manera podernos estar trasladando a los diferentes sitios de la ciudad, con oportunidad, con rapidez, pero sin contaminar", aseguró **Marko Cortés.**

EL UNIVERSAL publicó el pasado 12 de marzo que la Cámara de Diputados prepara la adquisición, a través de un arrendamiento, de 80 vehículos modelo 2016 para el uso de los titulares de las comisiones legislativas, órganos de Gobierno y grupos parlamentarios de la 63 Legislatura y que tendrá un costo de 29 millones de pesos con cargo al erario público por los próximos tres años.

La necesidad de adquirir estos vehículos, se da porque en la pasada Legislatura, muchos coches, que formaban parte del parque vehicular de la Cámara de Diputados fueron comprados a precios muy bajos por los propios legisladores salientes al terminar el contrato de arrendamiento anterior. Además existe un déficit de vehículos en San Lázaro porque otros tantos se dieron de baja por obsoletos y por su antigüedad.

Este proceso se apresuró en esta Legislatura, porque hubo quejas de los presidentes de distintas comisiones de que no tenían vehículos para trasladarse y tenían que utilizar el servicio de taxi de Uber, aunque fuera a altas horas de la noche.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados avalan uso de CURP para comprobar vigencia por supervivencia**

La Comisión de Población de la Cámara de Diputados aprobó que la comprobación de vigencia de derechos por supervivencia de pensionados, jubilados o beneficiarios de algún programa social se realice a través de la validación de la CURP.

Actualmente esa validación se efectúa mediante la verificación electrónica de datos entre distintas instituciones y la base de información del Registro Nacional de Población (Renapo).

Luego de avalar cambios a la Ley General de Población, la instancia legislativa argumentó que la Clave Única de Registro de Población (CURP) da más seguridad jurídica, pues para acceder a ella se debe presentar un documento fehaciente como fuente de identidad.

Con la aprobación del dictamen se pretende disminuir los inconvenientes que enfrentan los derechohabientes o beneficiarios, al tener que presentarse físicamente a realizar el trámite de vigencia de derechos.

El presidente de la instancia legislativa, diputado **Adolfo Mota Hernández**, planteó que la adecuada conducción de la política poblacional constituye un elemento estratégico para el desarrollo social del país y pugnó por “abrir una gama de oportunidades que optimicen el trabajo gubernamental”.

La comisión consideró viable la modificación, pues los institutos de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya confrontan de forma electrónica sus bases de datos con el Renapo, para validar la vigencia de derechos de sus afiliados.

Estimó que la adición del tercer párrafo al Artículo 101 de la Ley General de Población ofrecerá más certeza jurídica a los pensionados, jubilados o beneficiarios de programas sociales, al disminuir los inconvenientes que enfrentan al tener que presentarse físicamente a realizar el trámite de vigencia de derechos.

En reunión de trabajo la instancia legislativa precisó que la adecuación no supone ningún impacto presupuestal, pues los procesos de confrontación de información electrónica son acciones cotidianas.

Enfatizó que modificar la Ley General de Población atiende a la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de los Estados Americanos.

Ese mecanismo, de la que México es miembro, tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce de derechos y libertades fundamentales de la persona mayor.

Los integrantes de la comisión destacaron la importancia de adoptar medidas legislativas necesarias para hacer efectivos los derechos de los adultos mayores, incluyendo la ampliación de facilidades para hacer trámites oficiales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cambio climático puede ocasionar estrés hídrico en todo el mundo**

La presidenta de la Comisión del Cambio Climático, **María de los Angeles Rodríguez Aguirre,** advirtió sobre la importancia de actuar contra ese fenómeno ya que puede ocasionar un estrés hídrico en todo el mundo.

Al participar en el foro “Retos y Oportunidades del sector hídrico en México”, en el marco de los días Mundial del Agua y Nacional del Agua que se celebraron el pasado 22 de marzo, habló de la necesidad de continuar el proceso legislativo de la Ley General de Aguas.

Indicó que “a partir de la Constitución que nos da el derecho humano al agua que podamos hacer reflexiones y sentemos las bases para poder realizar e incentivar una nueva ley de aguas”.

Reiteró la importancia de actuar contra el cambio climático ya que éste puede ocasionar un estrés hídrico que genere más escasez de agua en todo el mundo, además de los desastres naturales como inundaciones y sequías que generan deficiencia alimenticia.

A su vez, el presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, **Ignacio Pichardo Lechuga**, insistió en abrir el canal de retroalimentación con los diferentes sectores, organizaciones, actores y usuarios del agua para enriquecer la discusión de lo que está bien y lo que está mal en el sector hídrico.

Insistió que el principal reto al que se enfrenta el país es sacar adelante la Ley General de Aguas que quedó pendiente en la pasada legislatura.

“Es un mandato constitucional ahora que reformamos el cuarto de la Constitución en donde hablamos de los derechos del ser humano y en especial al acceso al agua en cantidad y en calidad”, aseguró.

Al inaugurar el foro la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Daniela de los Santos Torres**, destacó que el agua es la fuerza motriz de la naturaleza y el proceso de adaptación de los efectos del cambio climático es importante en el sector, ya que es el líquido el medio que impactará a la población y al medio ambiente.

“El agua es un elemento vital y fundamental en la sostenibilidad del medio ambiente, por lo que es importante destacar su función y analizar el rumbo que deben tomar las políticas públicas en materia hídrica frente al cambio climático”, dijo.

De ahí, agregó, que se consideró impulsar una nueva ley en materia de agua es uno de los principales retos que México enfrenta, a fin de garantizar el derecho humano en calidad y cantidad suficientes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Llevaremos a cabo II Foro "Emprendimiento y Liderazgo Juvenil": diputada PVEM**

Este viernes se llevará a cabo el II Foro "Emprendimiento y Liderazgo Juvenil", que tendrá como sede de la Cámara de Diputados con la asistencia de legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, todos diputados jóvenes, con el objetivo de impulsar que los jóvenes tengan espacios de emprendimiento, informó la diputada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Paola Félix Díaz**.

Abundó en entrevista en el estudio de **Eduardo Ruiz Healy** que a través de este foro "los jóvenes tienen la oportunidad de escuchar y crecer y darnos cuenta que existen oportunidades y sobre todo saber las problemáticas que México tiene y las deficiencias en cuanto al empleo, la falta de oportunidad".

En ese sentido, señaló que la Secretaría de la Comisión de la Defensa Nacional y de Grupos Vulnerables, pone a la vista la problemática "y sobre todo propone que el gobierno, los políticos y organizaciones de la sociedad civil y catedráticos estén viendo qué estamos haciendo como legisladores y empresarios en este tema".

A pregunta expresa respecto a jóvenes que salen de universidades públicas con un título y tienen que trabajar en otras cosas diferentes a lo que estudiaron debido a que no vienen de una universidad "con pedigrí", como la Anáhuac o la Ibero, porque es difícil encontrar trabajo, la diputada dijo que la capacidad se logra expresar y demostrar sin importar la universidad de donde venga.

"Parte de lo que estás hablando de esa falta de oportunidades, a lo mejor no tienen una relación o un contacto importante que se pueda dar en ciertas universidades, pero creo que hay pluralidad en todas las universidades".

Sin embargo, reconoció que algo está fallando "pero el objetivo de estos foros de juntar a todos los jóvenes, porque tienen una oportunidad para poder escuchar y conocer la forma de relacionarse y conocer a diputados jóvenes que escucharán estas problemáticas.

"Las herramientas son este tipo de espacios, donde se puede escuchar y aprender, por lo que tendremos **Dr. Luis Miguel Pérez Juárez**, asesor del gobierno federal y lo que queremos hacer con este foro es para que sepa el gobierno y las instituciones que los jóvenes nos estamos juntando para levantar la voz, sin importar de qué universidad vengas o si eres empresario o no".

Refrendó que el II Foro "Emprendimiento y Liderazgo Juvenil" en la Cámara de Diputados, en donde se escuchará la voz de los jóvenes y de allí poder tomar herramientas para sacar adelante proyectos".

Este encuentro dijo, se realizará en el Edificio E, que es el más grande de la Cámara de Diputados, en el Auditorio Aurora Jiménez, el registro empieza a las nueve de la mañana de este viernes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/2016**

**HORA: 18:16**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Movimiento Ciudadano presentará iniciativa con 'candados' para evitar tráfico de órganos**

La Cámara de Diputados tendrá en su poder, la próxima semana, una iniciativa para regular la donación de órganos de forma transparente y con “candados” suficientes para evitar el tráfico.

El legislador **Carlos Lomelí Bolaños** explicó que esta propuesta se sumará a la que el Ejecutivo federal enviará en su momento al Congreso de la Unión, como lo anunció en días pasados el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Mikel Arriola**.

En entrevista comentó que ambas iniciativas se unen de alguna manera, lo que permitirá tener una gran ley en la procuración y donación de órganos.

El diputado de Movimiento Ciudadano indicó que será su partido el encargado de presentar esa iniciativa, para modificar el Artículo 324 de la Ley General de Salud para que una persona sea donante tácito, sin necesidad de pedir autorización a esposa, madre, padre o hermano.

Ese es el cambio que buscamos en la propuesta que se presentará al pleno de la Cámara de Diputados la próxima semana, además de que se buscará crear comités que verifiquen que la donación de órganos se hace de manera transparente, además de que se certifique a los hospitales como receptores de trasplantes.

Planteó que entre las diferentes fracciones legislativas existe el ánimo de impulsar la donación de órganos y solamente hace falta ajustar la ley en término del donante.

Lo que se busca con esta iniciativa, subrayó **Lomelí Bolaños**, es que la persona deje por escrito en un documento oficial su negativa para que sus órganos sean donados.

Hizo notar que la mayor demanda de trasplante es de riñón y asciende a 600 el número de personas que lo requieren, mientras que otro 46 por ciento requiere otro tipo de órgano.

**Lomelí Bolaños** aseguró que 54 por ciento de los donantes está seguro de que sus órganos van a llegar a una persona que lo requiere; sin embargo entre 17 y 20 por ciento desconfían y por ello se niegan a ser donadores; por eso es fundamental que existan comités de verificación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 19:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado aprueba que Congreso legisle sobre derecho de víctimas**

*El pleno del Senado aprobó el dictamen en materia de protección y garantía de los derechos de las víctimas y las coloca nuevamente como eje central de la política de derechos humanos.*

*SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. El pleno del Senado aprobó el dictamen en materia de protección y garantía de los derechos de las víctimas y las coloca nuevamente como eje central de la política de derechos humanos y de la gobernanza democrática.

Al presentar a nombre de la Comisión de Derechos Humanos el dictamen que reforma el artículo 73 para en materia de protección de los derechos de las víctimas, la senadora **Angélica de la Peña** explicó que se está estableciendo el sustento constitucional de la facultad para que el Congreso de la Unión emita la legislación en materia de derechos de las víctimas y al hacerlo establezca las normas aplicables en sus respectivos ámbitos de competencia por los órdenes de gobierno federal, local y municipal.

Al posicionar a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, la senadora **Iris Vianey Mendoza** apuntó que México vive desde hace varios años circunstancias adversas para la protección de la dignidad de las personas que se agraviaban con desapariciones forzadas cometidas por servidores públicos y particulares; ejecuciones sumarias y homicidios dolosos; la tortura y otros tratos crueles.

Mientras que, la senadora **Silvia Garza** expresó: “felicidades, presidente Calderón, el tiempo le dio la razón. Gracias por ser una persona tan culta y bien preparada”. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PGR se tardó en solicitar desafuero de Chapodiputada, acusa Ricardo Anaya**

**Redacción 24 HORAS:** El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), **Ricardo** **Anaya,** señaló que la Procuraduría General de la República (PGR) se demoró en solicitar el proceso de desafuero de la diputada del Congreso de Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez López.**

El líder nacional del blanquiazul en conferencia de prensa indicó que su partido insistió a la PGR con el fin de que se iniciara el procedimiento legal contra la Chapodiputada y ahora sólo queda ser respetuosos con los plazos que marca la ley, informó **Quadratín.**

Además, agregó que si la legisladora resulta ser culpable de la investigación interna que hace el PAN por estar presuntamente ligada con el narcotraficante **Joaquín El** **Chapo Guzmán Loera**, entonces “que se sancione”.

“No vamos a defender, por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, a alguien que haya cometido algún delito; si esta diputada cometió los delitos que se le imputan debe ser sancionada con todo el peso de la ley”, advirtió. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/03/16**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**PRD entrega en CNDH acción de inconstitucionalidad contra "Ley Atenco"**

**Milenio Digital:** La dirigencia nacional del PRD acudió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para promover que se interponga un recurso a efecto de que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien determine la constitucionalidad de la ley que regula el uso de la fuerza en el Estado de México.

Ayer el Comité Ejecutivo Nacional del partido se reunió con los legisladores perredistas del Estado de México para que explicarán por qué votaron a favor del proyecto que para la dirigencia "viola los derechos humanos".

"Reiteramos que en el articulado respectivo se configuran disposiciones que criminaliza a los movimientos sociales y afecta el ejercicio de derechos humanos fundamentales de la sociedad", se explicó en un comunicado del PRD al término de la reunión con los legisladores mexiquenses.

El PRD alertó a sus grupos parlamentarios en los congresos locales "de posibles Iniciativas similares a la llamada "Ley Atenco", promovida por **Eruviel Ávila Villegas**, para ser rechazadas en sus términos".

El partido decidió iniciar desde hoy "una ruta unificada, de la dirección nacional y el grupo parlamentario en el Estado de México, de rectificación a la decisión de aprobar esta ley y evaluarán otras medidas que se requieran para que dicha ley sea desechada así como, en su caso, medidas estatutarias necesarias". **dlp/m**